



DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento el próximo día 27 de noviembre de 2025, a las 09:30 horas, en el Salón de Pleno.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

Nº de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Aprobación Actas sesiones anteriores	
2	Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados	
3	Declaración Institucional conjunta de los grupos municipales del Ayuntamiento de Mérida, PSOE, PP, XMérida y Unidas por Mérida, con motivo del 25 de noviembre del 2025, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres	
4	Proposición suscrita por el grupo municipal Por Mérida para el refuerzo de las medidas de seguridad, el análisis de riesgos y la revisión de licencias en el Polígono Industrial "El Prado"	
5	Moción suscrita por el grupo municipal Unidas por Mérida para solicitar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura que atienda las reivindicaciones del personal de limpieza del área de salud de Mérida	



6	Moción suscrita por el grupo municipal Unidas por Mérida para declarar el 2026 como año de la Memoria en Mérida, coincidiendo con el 90 aniversario de la entrada de las tropas franquistas en la ciudad	
7	Asuntos urgentes, previa declaración	
8	Renuncia al cargo de Concejal suscrita por D. Ángel de las Heras García de Vinuesa	
9	Ruegos y preguntas	

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno Municipal para que concurren a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Cuarto.- Se traslada la documentación de esta sesión a través del siguiente enlace seguro donde tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en esta convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (Copie el enlace en el navegador):

<https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wKyF9KHNaRF9lXEpUXGhLSFlIYyZ1eF5JSI5nXk1HVyt5alFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPVVpPWC0rLn14LA%3D%3D>

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a fecha de firma electrónica.